



H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE
CD. GUADALUPE, N.L.

- - - En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, a los 19-diecinueve de Septiembre del año 2018-dos mil dieciocho.- -----

--- Por recibido el escrito presentado ante este H. Tribunal de Arbitraje por el C. LIC. HECTOR GARCIA GARCIA, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, quien comparece dentro del expediente 5/C/96 relativo al registro de dicha Organización Sindical, con el mismo se tiene por informando a este H. Tribunal, los acuerdos emitidos por el Pleno del Comité Ejecutivo mediante Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe, N.L., celebrada el día 14-catorce de Septiembre del año 2018-dos mil dieciocho, acorde a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, así mismo se tiene por anexando Convocatoria, Acta de Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, de fecha 14-catorce de Septiembre del año 2018-dos mil dieciocho y 01-un ejemplar de los Estatutos aprobados en la misma. Por lo que este H. Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de la Ley del Servicio Civil vigente en el Estado, agrega al expediente Sindical antes mencionado los Estatutos aprobados en la Sesión de fecha 14-catorce de Septiembre del 2018-dos mil dieciocho, que entrar en vigor a partir del mes de Septiembre del año 2018-dos mil dieciocho, lo anterior para que surta los efectos legales a que hubiere lugar.- Así mismo y como lo solicita el compareciente expídasele copia certificada por triplicado del presente acuerdo y de los Estatutos aprobados, autorizando para que reciba las mismas al C. JESUS GONZÁLEZ ZAMBRANO.- NOTIFÍQUESE.- Así lo acuerdan y firman el C. JORGE FELIX MONTANO GARZA, Presidente del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. El C. VICTOR MANUEL LOPEZ GARZA, Representante del Ayuntamiento y el C. PERFECTO AGUSTIN REYES GONZALEZ, Representante de los Trabajadores, ante la fe del C. JOSE GUADALUPE DELGADILLO JARA, Secretario de Acuerdos, respectivamente del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.- DOY FE.-----

EN SEGUIDA SE PUBLICO CONSTE.- DOY FE.-----

El presente acuerdo fue publicada en la Tabla de Avisos de este H. Tribunal con fecha 19-diecinueve de Septiembre del año 2018-dos mil dieciocho.- DOY FE.-----

- - - EL SUSCRITO C. SECRETARIO DEL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DEL TOMO VI DEL EXPEDIENTE ORIGINAL NUMERO 5/C/96, QUE OBRA DENTRO DEL LOS ARCHIVO DE ESTE H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE, RELATIVO AL EXPEDIENTE SINDICAL PROMOVIDO POR EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON, Y SE EXPIDE EN 01-UNA FOJA UTIL A LOS 19-DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018-DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.- - - -



LIC. JOSE GUADALUPE DELGADILLO JARA
C. SECRETARIO DEL H. TRIBUNAL DE
ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE
GUADALUPE, NUEVO LEON.

YO, LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 95 NOVENTA Y CINCO CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, HAGO CONSTAR Y **CERTIFICO** QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUE CONSTA DE 1 HOJA (AMBOS LADOS) PAGINAS (POR AMBOS LADOS), O ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DEL TOMO VI DEL EXPEDIENTE ORIGINAL NUMERO 5C/96 ARCHIVO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEON, SIN CALIFICAR EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, MISMO QUE TENGO A LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD, SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, LO QUE ASIENTO POR ESTA ACTA, REGISTRANDOSE LA MISMA BAJO EL NUMERO **095/74,578/2023** CERO NOVENTA Y CINCO DIAGONAL SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO DIAGONAL VEINTITRES, DEL LIBRO DE ACTAS DE PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, NUEVO LEON A LOS **15** DIAS DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **2023** DOY FE TENGO A LA VISTA Y DEVUELVO A SU PRESENTANTE LO QUE ASIENTO POR ESTA DILIGENCIA PARA SUS EFECTOS LEGALES. -----

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

